

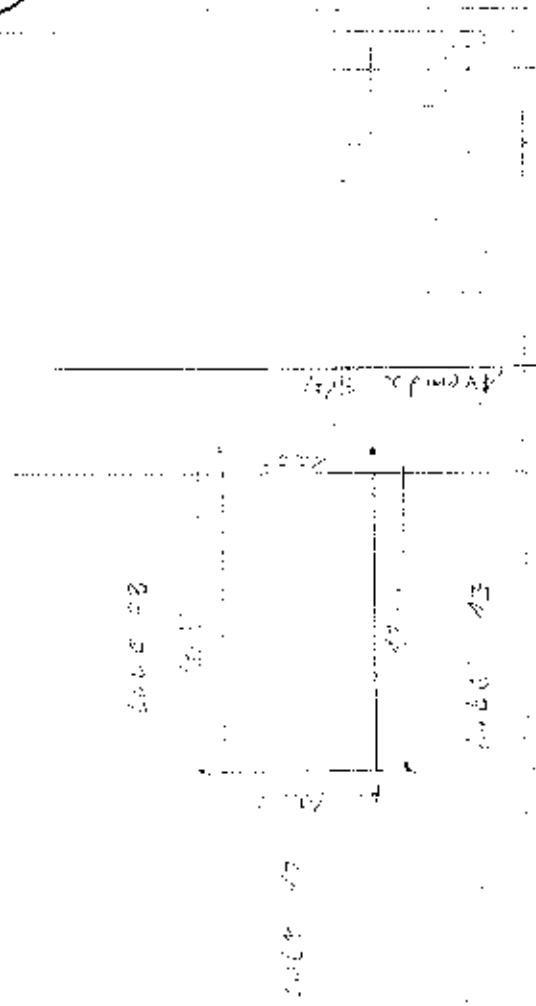
5664-12 2-2-20
 11-1848-2-4-18
 24-499-14

2168411

2168411



657 63 (22)



2.00 1.00

2.00 1.00

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO						VENFUNDOTRAFIGIA	☐ SI	☒ NO
PATRÓNOMIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O C.I.C.	MATERIA	TÍTULO DE PROPIEDAD	FOLIO	SERIAL	
COORDE								

ESTRUCTURA		PAREDES		CUBIERTOS		PISO		ENTR. PISO SUPERIOR		T.M.		VENTANAS		ASOS		EQUIP. ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
Columna	Detalle	Columna	Detalle	Columna	Detalle	Columna	Detalle	Columna	Detalle	Columna	Detalle	Columna	Detalle	Columna	Detalle	Columna	Detalle	Columna	Detalle	Columna	Detalle
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13									

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA
Otorgada por LOS SEÑORES: DON JAIME DARIO MEDRANDA
PERALTA Y DOÑA MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAYA.
A favor de SEÑOR WILBER JAVIER CEVALLOS MONTAÑA.
Cuantía USDS 8.160.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 2014-13.08.04.05534
Manta, a 28 de AGOSTO de 2014



COBIGO: 2014.13.05.04.25934

COMPARECEN OTORGAN LOS SEÑORES: DON JAMES
DARIO MEDRANDA PERALTA Y DOÑA MARIANA DE
LOURDES CORRAL ALAYA; A FAVOR DEL SEÑOR WILBER
JAVIER CEVALLOS MOREJON.

CUANTIA: USD \$ 8,160.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintinueve
de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE
CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta,
comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los
señores Don JAMES DARIO MEDRANDA PERALTA y Doña
MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAYA, por sus propios y
personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno
tres cero dos uno ocho siete siete nueve guión dos y uno tres cero
cuatro uno cinco dos cinco siete guión seis respectivamente, cuyas copias
fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
documentos habilitantes. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana,
estado civil divorciados, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" al
señor WILBER JAVIER CEVALLOS MOREJON, por sus propios derechos,
a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos uno
cuatro uno dos guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, se
agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores: Don JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y Doña MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor WILBER JAVIER CEVALLOS MOREJON, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA:

u) ANTECEDENTES. Una.- Declaran los Vendedores señores: Don JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y Doña MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio El Anoyo, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirieron por compra que hicieron a los cónyuges Don Holbach Ismael Pérez Febrás Cordero y Doña Cecilia Guillermina Echeverría Lara de Pérez, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, con fecha nueve de abril de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

El presente documento del Cantón Manabí el veintinueve de abril de mil
 novecientos noventa y nueve. Este cuerpo de terreno está comprendido
 dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE En
 los terrenos de cincos metros y camino que conduce al Arroyo POR
 ATRÁS En los terrenos cincuenta y dos metros aproximadamente y terrenos
 de propiedad del señor Edoardo Lourido y Joaquín Mendoza POR UN
 COSTADO En los terrenos treinta y dos metros y terrenos de propiedad
 del señor Pedro Alvarado Balda, y POR EL OTRO COSTADO En
 los terrenos sesenta y un metros sesenta y cuatro centímetros y terreno
 de propiedad del señor Agustín Loor Bazurto. Teniendo una superficie total
 de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE
 MIL SETENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS Predio del
 cual ya se han realizado varias ventas. Posteriormente con fecha cinco de
 enero de mil novecientos noventa y nueve se encuentra inscrita la
 Planificación de Planos de Terreno sobre la Urbanización que se
 encuentra ubicada en el sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón
 Manabí, Urbanización Las Orquídeas primera y tercera etapa de propiedad
 del señor Jaime Darío Madroñal Peralta, Urbanización Orquídeas II Etapa
 de propiedad de la Compañía Incógnita y entregan a los señores
 Nélson Uroz y abrea en garantía vendidos lotes manzana K. Con
 fecha dos de mil novecientos noventa y nueve, se encuentra oficio
 otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manabí, of 041, en la que
 consta que la señora Ana María Suárez de Zambrano, propietaria de la
 Urbanización Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los
 trabajos de la infraestructura en su totalidad Por lo que se deja sin efecto
 las garantías que equivalen a la Manzana K. 13 lotes. Con fecha veintinueve

Registrado en el
 Libro de Registro
 de la Oficina de
 Registro de la
 Municipalidad de
 Manabí, el día
 veintinueve de
 abril de mil
 novecientos
 noventa y nueve.

JOSEPH PUBLIO CHAMBA
 MANABÍ - MANABÍ

diestacho del año dos mil, se encuentra oficio recibido, propuesto por la señora Dalia Karina Romero Cano, contra su cónyuge señor Víctor Hugo Briones Eras, en la que se oficia ante el despacho de la Comisaría Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoiteca sobre el lote 18 de la Manzana I Orquídeas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSP, Septiembre doce del dos mil. Con fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve el lote número Tres de la Manzana D, de la Lotización Las Orquídeas tiene un área en garantía a favor del Ilustre Municipio de Manta.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores: Don JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA y Doña MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA, por sus propios derechos y personales derechos, venden, ceden y transfieren al señor WILBER JAVIER CEVALLOS MOREJON, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Urbanización "Las Orquídeas" III Etapa de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número "ONCE" de la Manzana "O", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros y lindera con lote número Trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros y lindera con lote número Nueve. Teniendo una superficie total de CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

QUINTA: CIENTO SESENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el comprador paga en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibir el pago en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo particular que hacer por tal concepto, renunciando incluso a la acción en caso de lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.

La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO - Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manizá, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Canton Manizá las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirva usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con las emendadas, correcciones y modificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitados que se incorpora, con todo el valor legal, y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta

firmada por el Abogado MANUEL ALVAREZ BAILON, Matrícula número.

NOTARI: PUELO: GUARIA
MANUEL ALVAREZ

Trece - Dos mil siete - Cuarenta y uno del FORO DE ABOGADOS,
para la celebracion de la presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley notarial; y, leida que les fue los
comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
de todo cuanto DOY FE. *E.*

Jaime Dario Medranda Peralta
JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA
C.C.No. 130213779-2

Mariana de Lourdes Corral Alava
MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA
C.C.No. 130435257-6

Wileer Javier Cevallos Morujon
WILEER JAVIER CEVALLOS MOREJON
C.C.No. 130629412-3

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANA - MANAH

TITULO DE CREDITO N.º 000298653

CONCEPTO		AREA	AVANCE	FORMA	TITULO
2.15 66-1-001		170.00	840.00	144.00	200.00
TOTAL A PAGAR					
VALOR PAGADO					
SALDO					

EDITION: 2014-12-24
 AUTHOR: JOSE CARLOS MORA
 SALDO SUELO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEE



1964
JAN 16 1964
U.S. AIR FORCE
C. J. MORGAN
C. J. MORGAN
C. J. MORGAN

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarte
Monte Plata

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00066596



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME

ubicada CIUD. LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-O LT. #11

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA

de \$8160.00 OCHO MIL CIENTO SESENTA DOLARES 00/100, asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20 ..

WPICO

27 DE AGOSTO 2014
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00046233



IMPORTE VALORADA
USD 1,25
Nº. 0174-2688

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. WILBER JAVIER CEVALLOS MOREJON, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Corral Álava, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas III Etapa, signado con el lote # 11, Manzana " O ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Lote # 10

Costado derecho: 17,00m. - Lote # 13

Costado izquierdo: 17,00m. - Lote # 9

Área total: 170,00m².

Manta, Agosto 26 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115878



Nº 0115878

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24499

Fecha: 25 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-84-11-000

Ubicado en: CIUD. LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-O LT. #11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
MEDRANDA PERALTA JAIME

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8160,00

Son: OCHO MIL CIENTO SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

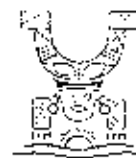
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 25/08/2014 15:50:11

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094981



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MEDRANO PERALTA JAIME

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Agosto de 2014.

VALIDO PARA LA CLAVE
7168411000 CIUD. LAS ORQUIDEAS III ETAPA M2-O L#11 AV 3
Manta, veinte y cinco de agosto del dos mil catorce

Edgar Cedeño Montañez
Notaría Pública Cantón
Manta, Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360620070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000020733

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

RAZÓN SOCIAL:

CIUD. LAS ORQUIDEAS III ETAPA NE-O

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

LT DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

26/08/2014 09:33:07

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Lunes, 24 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



NOTARIA CUARTA - MANTA

No. 2520346

5 de Septiembre 2014

LUGAR Y FECHA

NOMBRE: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

CUENTA PERTENECIENTE A

En virtud de los volantes que se piden a los usuarios y no se han destinado a actividades legales o ilegales. No se permite que se realicen depósitos en las cuentas provenientes de actividades ilegales. Renuncia a ejercer cualquier acción penal o civil en el ámbito penal para el caso de reportar de una transacción a las autoridades competentes.

Javier Cevallos M.

NOMBRE Y APELLIDO DEL DEPOSITANTE

130629412-3

C.C. / PAS.

2-622212

TELÉFONO

DEPÓSITO EN EFECTIVO

☒ CUENTA CORRIENTE ☐ CUENTA AHORROS ☐ OTROS SERVICIOS

CUENTA No.

0040050498

No.	VALOR EN EFECTIVO
01	1.00
02	1.00
TOTAL DEL DEPÓSITO	2.00

01 LETES USD \$

02 MONEDAS USD \$

TOTAL DEL DEPÓSITO

Firma del depositante

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



2977



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de junio de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 11 de la Manzana O de la Ciudadela Orquideas III Etapa de la parroquia Los Esteros del cantón Manta FRENTE, 10,00 m. calle pública ATRÁS, 10,00 m. LOTE n. 10 COSTADO DERECHO, 17,00 m. Lote N. 13, COSTADO IZQUIERDO, 17,00 m. Lote N. 9. AREA TOTAL 170,00 m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D F G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1410
Compra Venta	Dación En Pago	1334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1234 17/08/1998	530
Planos	Plano de Terceros	1 05/01/1995	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de abril de 1987

Tomo: I Folio Inicial: 1410 Folio Final: 1414

Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio:

Otra copia se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Lugar: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987

Escritura de Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete de c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.E.C.	Número y/o Razon Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darin	Casado (*)	Manta

Creado en imprenta por: Manta

Ficha Registral: 2977

Página: 1 de 4



Vendedor 80-000000003960 Echeverria Lara Cecilia Guillermina Casado Manta
Vendedor 80-000000003959 Perez Febres Cordero Holbach Casado Manta

2 / 3 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lepido Indacocha y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda. Por el costado derecho ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	89-0080000003009	Financiera Manabi S A Finansa En Liquidaci		Manta
Transfiriende	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriende	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de agosto de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 830 - Folio Final: 830
Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.670
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañía Incotoca Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Olye Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio El Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atrás en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Manta-EP



A l a n o e i o B a i c a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001325	Compañía Incoteco Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-01352576	Cornal Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1416	1414

4.- Plano de Terrenos

Exerito el: martes, 05 de enero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 9

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 12

Oficina donde se guarda el original: Notario Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón

Manta, Urbanización las Orquídeas primera y Tercera Etapa es propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta

Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteco, y entregadas a las socias de la Mz. N lote 2 y

Areas en garantía 22 lotes Mz. K. Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre

Municipalidad de Manta, Of. 341, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la

Urbanización Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la infraestructura en su totalidad.

Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000,

se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo

Brunos Elias, en la que se oficia ante el despacho de la Comisaría Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta

, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteco sobre el lote 18 Mz. 1 Orquídeas II Etapa, Of. No. 2000

6 C N S P M . S e p t i e m b r e 1 2 d e l 2 0 0 0 .

CONFECHA 3 DE ENERO DE 1999 EL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA D, DE LA LOTIZACION

LAS ORQUÍDEAS TIENE AREA EN GARANTIA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001325	Compañía Incoteco Cia Ltda		Manta
Propietario	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

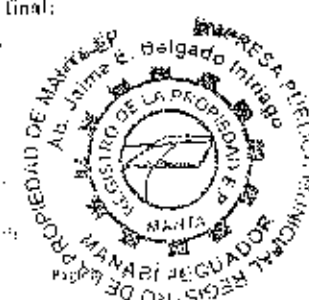
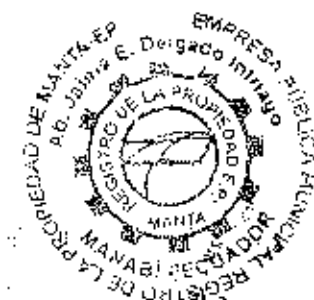
Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1416	1414
Compra Venta	1234	17-ago-1998	830	830

Certificación impresa por: A659

Fecha Registral: 2000

MANTANA D. 1999

1999





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:59:16 del viernes, 01 de agosto de 2014

A petición de: Sr. Jaime (Calle)

Elaborado por: Mayra Dolores Saldaño Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 2977

Página: 4 de 4

ES332A1222

USDA/NR 13



CIUDADANIA 130435257-6
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES
MANABI/MANTA/MANTA
18 MAYO 1964
001- 0163 00647 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1964

Mariana Coral A.



ECUATORIANA***** V4443V4442
DIVORCIADO
SUPERIOR ESTUDIANTE
CARLOS CORAL
COLOMBIA ALAVA
MANTA 16/04/2003
16/04/2015

0106895

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027
027 - 0094
NÚMERO DE CERTIFICADO 1304352576
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA
1 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130629412-3
 CEVALLOS MOREJON WILBER JAVIER
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 MAYO 1972
 006- 0242-01123-5
 MANABI/MANTA
 MANTA



EQUATORIANA****
 SOLTERO
 SUPERIOR CONTADOR
 JOSE ARSALOM CEVALLOS
 MERCEDES MARIA MOREJON
 MANTA 05/04/2012
 05/04/2024

0024850

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES DE VOTACIÓN

024
 024-0149 1306294123
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEVALLOS MOREJON WILBER JAVIER

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 1
 ZONA

U. PRESIDENTE DE LA JALATA

Abg. Eloy Cadenas Méndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

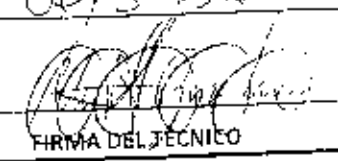


ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsie Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P5934. DOY FE.



Elsie Cedeño Menéndez
Abg. Elsie Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE - AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	2019/11	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	9-16-04-11	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	Maldonado Jaime	
CELULAR - TELFONO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cert. poses. (com.)	
ID: 00000000000000000000 2019/11/14 14:00		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:	[Firma]	
		
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

8/25/2014 11:57

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-16-84-11-000	170,00	\$ 8.160,00	C.U.D. LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-OL#11 AV. S	2014	148845	296656
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MEDRANDA PERALTA JAIME			Costa Judicial			
8/25/2014 12:00 CABRERA NARCISA			litres por Mero			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,03		\$ 1,03
			MEJORAS 2012	\$ 1,29		\$ 1,29
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,83		\$ 16,83
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 16,32		\$ 16,32
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,82		\$ 0,82
			TOTAL A PAGAR			\$ 36,29
			VALOR PAGADO			\$ 36,29
			SALDO			\$ 0,00



Avenida 4 y Calle 11

2977



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2977.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de junio de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 11 de la Manzana O de la Ciudadela Orquideas III Etapa de la parroquia Los Esteros del canton Manta. FRENTE , 10,00 m. calle publica. ATRAS 10,00 M. LOTE n. 10. COSTADO DERECHO , 17,00 m . Lote N. 13. COSTADO IZQUIERDO , 17,00 m. Lote N. 9. AREA TOTAL 170,00 m2. SOLVENCIA .EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE
D E G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1.410
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.234 17/08/1998	830
Planos	Plano de Terrenos	1 05/01/1999	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de abril de 1987
Tomo: I Folio Inicial: 1.410 - Folio Final: 1.414
Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres acciones que forman un solo cuerpo cierto ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta. Con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete
d e c i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 2977

Página: 1 de 4



Vendedor
Vendedor

80-0000000003960 Echeverría Lara Cecilia Guillermina
80-0000000003959 Pérez Febres Cordero Holbach

Casado Manta
Casado Manta

2 / 3 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885

Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabí S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 830 - Folio Final: 830

Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.670

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Incotoca Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Olye Zambrano Cedeno, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarquí del Canton Manta, con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atrás en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor

Certificación impresa por: Mup

Ficha Registral: 2977

Página: 2 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

P e d r o A l a n a c i o B a i d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001325	Compañía Incoteca Cía Ltda		Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 05 de enero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 9

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 12

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón: Manta, Urbanización las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Darío Medranda Peralta, Urbanización Orquideas II Etapa de propiedad de la Cía. Incoteca, y entregan áreas sociales de la Mz. N lote 2 y Áreas en garantía 22 lotes Mz. K. Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suárez de Zambrano, propietaria de la Urbanización Orquideas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalía Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briunes Eras, en la que se oficia ante el despacho de la Comisaría Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteca sobre el lote 18 Mz. I Orquideas II Etapa. Of. No. 2000 685. C N S P M. Septiembre 12 del 2000. CON FECHA 5 DE ENERO DE 1999 EL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA D, DE LA LOTIZACION LAS ORQUIDEAS TIENE AREA EN GARANTIA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001325	Compañía Incoteca Cía Ltda		Manta
Propietario	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414
Compra Venta	1234	17-ago-1998	830	830

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrada: 2077

MANZANA D, DE LA LOTIZACION LAS ORQUIDEAS





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	Viruna del Registro 1		
Compra Venta	Viruna del Registro 3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:59:16 del viernes, 01 de agosto de 2014

A petición de: Sr. Javier Cordero

Elaborado por: Mayra Dolores Salda Mendoza
131013711-0

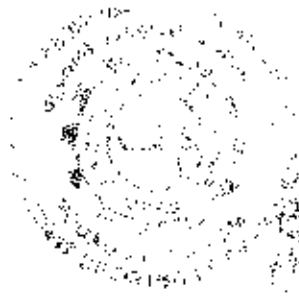


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 2977

Página: 4 de 4